**ESTATUS DE PAGOS A ACREEDORES REPORTADOS POR EL SÍNDICO EN SU XXXII INFORME BIMESTRAL DE LABORES**

El Síndico en el Informe Bimestral XXXII correspondiente al periodo del 29 de enero de 2021 al 28 de marzo de 2021 informó respeto al avance de pagos a los acreedores, lo siguiente:

Por lo que hace al primer reparto concursal autorizado para su pago el 27 de junio de 2016, señaló que al cierre del bimestre se registran un total de 3,898 acreedores pagados por un importe de $577’599,272.83 (Quinientos setenta y siete millones quinientos noventa y nueve mil doscientos setenta y dos 83/100 pesos), y 1,008 acreedores pendientes de realizar su cobro, por un monto de $22’394,018.26 (Veintidós millones trescientos novena y cuatro mil dieciocho 26/100 pesos).

Respecto al segundo reparto concursal autorizado con fecha 15 de diciembre de 2016, indicó que el monto de lo pagado al cierre del informe asciende a los $191’338,187.57 (Ciento noventa y un millones trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta y siete 57/100 pesos), que corresponde a 3,766 acreedores, quedando pendiente por cobrar de la cantidad de $8’659,576.11 (Ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis 11/100 pesos), correspondiente a 1,140 acreedores.

Del tercer reparto concursal autorizado con fecha 6 de septiembre de 2017; señaló que se han pagado a un total de 3,624 acreedores la cantidad de $169’863,542.16 (Ciento sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y dos 16/100 pesos), de igual forma, quedan $12’136,457.84 (Doce millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete 84/100 pesos) por pagar, correspondientes a 1,284 acreedores.

Referente al cuarto reparto concursal autorizado con fecha 26 de marzo de 2018, informó que al cierre del periodo se ha cubierto del pago a 3,569 acreedores por la cantidad de $116’256,854.53 (Ciento dieciséis millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro 53/100 pesos), quedando por cobrar un total de 1,339 acreedores, la cantidad de $8’743,145.47 (Ocho millones setecientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y cinco 47/100 pesos).

Por lo que hace al quinto reparto concursal autorizado el 20 de diciembre 2018; señaló que se ha pagado a un total de 3,270 acreedores, por un monto de $85’122,904.13 (Ochenta y cinco millones ciento veintidós mil novecientos cuatro 13/100 pesos), asimismo, quedan pendientes de realizar su cobro 1,638 acreedores por la cantidad de $14’877,095.87 (Catorce millones ochocientos setenta y siete mil noventa y cinco 87/100 pesos).

Del sexto reparto concursal autorizado con fecha 18 de diciembre 2019, indica que el total de acreedores que han realizado su cobro asciende a 3,348 por un monto pagado de $87’320,453.98 (Ochenta y siete millones trescientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres 98/100 pesos) del total a repartir, asimismo, quedan pendientes de realizar su cobro 1,561 acreedores, por la cantidad de $12’679,546.02 (Doce millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis 02/100 pesos).

Del séptimo reparto concursal autorizado con fecha 20 de agosto del 2020, informó que, al cierre del mes de febrero 2021, ha cobrado 3,224 acreedores, por un importe que asciende a la cantidad de $111’052,837.25 (Ciento once millones cincuenta y dos mil ochocientos treinta y siete 25/100 pesos), quedando pendiente por pagar la cantidad de $18’947,162.75 (Dieciocho millones novecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y dos 75/100 pesos), que corresponden a 1,687 acreedores.